



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 542/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Eric Matias CORDERO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Instalaciones y Máquinas Eléctricas, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 542/2022 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 542/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez a la aprobación de la asignatura Instalaciones y Máquinas Eléctricas, antes de rendir Electrotecnia, al alumno Eric Matias
"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CORDERO, Legajo N° 10633, de la carrera Tecnicatura Universitaria en
Mantenimiento Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 805/2023

UTN
MEL
DAM